



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2025 - 2027



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
de Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez, 4102
2.1 Notas de Desglose
Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5) Las bases de registro de los movimientos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables obedeciendo las practicas contables, con base en la actividad del IMCUFIDEAJ, se tiene al 30 de septiembre se tiene un saldo en Bancos de \$40,868.70. Derivado de que ya se recibieron los subsidios de operacion del mes y se pudieron realizar los pagos correspondientes de sueldos e ISSEMYM.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) SIN MOVIMIENTOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) El metodo de valuación para las salidas utilizado en el Organismo es el de Primeras Entradas-Primeras Salidas.

Inversiones Financieras (8) No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) Rubros de bienes muebles: 1241-000000004-Mobiliario y Equipo de Administración: \$30,531.40. En el estado de Posición Financiera del IMCUFIDEAJ, se refleja -\$30,531.40 correspondientes a la depreciación mensual de bienes Muebles realizada en base lineamientos de los porcentajes. Las características generales de los bienes muebles son regulares y en algunos casos de mobiliario se tiene varios bienes obsoletos que procederan para baja en el proximo ejercicio fiscal derivado de que se esta en proceso de solventar el apartado de tener un valuator de bienes para la baja, lo que permitira tener un saldo en bienes muebles mas consolidado y con bienes en estatus regulares de en buen estado.

Estimaciones y Deterioros (10) No Aplica

Otros Activos (11) No aplica

PASIVO (12) Las bases técnicas que aquí se utilizan en cuanto a registros de movimientos y momentos contables, son acordes a las normas y criterios, de las disposiciones legales aplicables, obedeciendo y cumpliendo con lineamientos mínimos de control financiero, a agosto el total de pasivo es de: \$63,101.81 de las erogaciones de los servicios de salud del ISSEMYM y del ISR del mes del curso. Se refiere que se realizan en tiempo y forma el pago del 3% del Impuesto Sobre Erogaciones al Personal, así mismo ya no se tiene pasivo por esta erogación y se esta en coordinación con la Secretaria de Finanzas para la condonación de los recargos del pago del 3% de ejercicios anteriores..

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13). Al 30 de septiembre se tienen un total de Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de : \$ 1,555,528.82 integrados por: \$1,554,348.09 de subsidios de gastos de operacion, emitidos por el H. Ayuntamiento, los cuales permitieron pagar los adeudos fiscales del 3% sobre nomina de los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

Gastos y Otras Pérdidas (14). en los Gastos y Otras Perdidas y otras perdidas se erogaron a septiembre : Servicios Personales \$1,356,180.35 y Servicios Generales por \$92,029.14 Respecto a otros gastos y Pérdidas Extraordinarias se acumulo unicamente la depreciacion del mes, integrando un saldo de \$5,724.54, se tiene un ahorro al 31 de septiembre de \$97,608.59.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) Los datos financieros del IMCUFIDEAJ determinan que a septiembre, se cuenta con un Patrimonio Generado Neto : -\$29,271.11, teniendo un Patrimonio Neto Final 2025 de: \$97,608.59.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16). El flujo de Efectivo por Los datos financieros del IMCUFIDEAJ determinan que a agosto en la aplicacion de recursos propios se tuvieron gastos en servicios personales de \$1,192,103.05 por la erogacion de los sueldos y salarios de los servidores y las Aportaciones de Seguridad Social de los servidores publicos. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del mes es de: \$48,437.09, en funcion de erogaciones por pagar de ISR al SAT y de la Segunda quincena del ISSEMYM.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) En el IMCUFIDEAJ, se realiza mensualmente conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios con los que se cuenta para poder emitir lo gastos presupuestales de las diferentes áreas pertenecientes al ente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Directora de Administración y Finanzas

L.C Cecilia Guadalupe Osorio Victoria





Almoloya de Juárez, 4102
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores - Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporacion en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar.

Emisión de Obligaciones - No Aplica

Avales y Garantías - No Aplica

Juicios - No Aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - NO APLICA

Bienes en Concesión y en Comodato.- NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. Para el IMCUFIDEAJ el Presupuesto en 8110 Ley de Ingresos Estimada \$2,188,222.84, 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar: \$632,694.02, Ley de Ingresos Recaudada: \$1,555,528.82(que representan los subsidios para el Instituto, el Presupuesto de egreso por Ejercer 8221 Presupuesto de Egresos por ejercer de gastos de funcionamiento \$901,062.94 y 8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento, se gasto \$11,494.45 , el 8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento es de \$1,440,701.24 al 30 de septiembre.

Directora de Administración y Finanzas

L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria





Municipio de Almoloya de Juárez
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

Autorización e Historia. Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez", el 25 de noviembre del año 2004, respondiendo a la demanda de los jóvenes y adultos en materia deportiva y recreativa contribuyendo así en la prevención de adicciones, malos hábitos y el buen aprovechamiento del tiempo libre. Trabajando como dirección del deporte del año 2004 hasta el año 2020, en la administración 2019-2021 se aprueba la descentralización del Instituto, iniciando sus actividades como Organismo público descentralizado en enero de 2021.

Panorama Económico y Financiero. El IMCUFIDEAJ tiene las siguientes facultades: Crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del municipio; Crear el sistema municipal de becas académicas, económicas y alimenticias para deportistas distinguidos del municipio; Crear torneos estudiantiles permanentes en los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media superior; Organizar clubes deportivos populares permanentes; Involucrar a los sectores públicos, social y privado en el deporte municipal; Presentar públicamente los sus programas deportivos municipales, metas, estrategias y resultados; Otorgar dirección técnica de calidad a representaciones municipales Otorgar asesorías al deporte formativo y de recreación; Promover el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas; Promover y desarrollar instalaciones públicas y privadas.

Organización y Objeto Social. El objetivo principal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez (IMCUFIDEAJ) es fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas para mejorar la salud y el bienestar de la población, promoviendo la cultura física y deportiva social en el municipio. Busca impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades recreativas y deportivas, buscando la mejora de la calidad de vida de los habitantes. La Administración 2025-2027 cuenta con los siguientes centros de costos: Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, y Área de Cultura Física.

Bases de Preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros se realizan observando las Leyes, Códigos, Manuales y Lineamientos, emitidos por las diferentes ordenes de gobierno, así como en apego a la normatividad vigente en la materia. Lo cual permite lograr la preparación de información financiera, en la Dirección de Administración y Finanzas.

Políticas de Contabilidad Significativas. 1. Las políticas, métodos, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo; cuando por la emisión de una nueva forma cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto. 3 Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general. 4 La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables, sólo se exige, que cuando se efectue una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. No aplica.



Municipio de Almoloya de Juárez
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

Reporte Analítico del Activo. El comportamiento de los activos del IMCUFIDEAJ (fondos, valores, derechos y bienes) a septiembre es del Activo de: \$ 63,101.81 derivado de que se tiene ya subsidios de gastos de operación otorgados por el H. Ayuntamiento y el activo circulante respecto a los bienes muebles no hay movimientos, solo integrándose al valor mensual el importe de la depreciación que son: -24,503.28.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los siguientes porcentajes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de	20
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario de Oficina	3
Maquinaria	10
El Resto	10

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. No aplica.

Reporte de la Recaudación. A septiembre el IMCUFIDEAJ tiene un saldo acumulado de \$1,554,348.09 por concepto de los subsidios de operación, mismos que son utilizados en erogaciones de capítulo 1000 pago de sueldos de los trabajadores y erogaciones del ISSEMYM.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Al cierre de septiembre el IMCUFIDEAJ, el H. Ayuntamiento remitió los subsidios de Gastos de Operación al Instituto, por lo que no se emitieron los pagos de nómina de la primera y segunda quincena de los sueldos y salarios de los trabajadores, así como a septiembre se tiene un Total de Deuda Pública y Otros pasivos de: \$97,608.59 por concepto de la Segunda Quincena del ISSEMYM de septiembre y el adeudo del ISR al SAT.

Calificaciones Otorgadas. No existe información aplicable a este Instituto.

Proceso de Mejora. Políticas de Control interno: Tener la estructura organizacional orientada a los objetivos y metas, así como las áreas y personal suficiente para el logro de las mismas.

Información por Segmentos. No se presenta información por segmentos considerando que este Organismo solo tiene una actividad preponderante. Solo en el caso que tuviese más actividades se presentará por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre. No se tiene evento alguno que afecten económicamente y que no se conocieran a la fecha del cierre.

Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Directora de Administración y Finanzas

L.C Cecilia Guadalupe Osornio Victoria

